

El Ayuntamiento de El Coronil firma una operación de tesorería en el marco del programa de apoyo financiero del O.P.A.E.F.

Concepción Ufano Ramírez, Vicepresidenta del OPAEF y Diputada de Hacienda y Concertación de la Diputación de Sevilla, y la alcaldesa de El Coronil, María Josefa Isabel Gómez Gaspar, han firmado con el BBVA una operación de tesorería por importe de 230.000 euros.



Las operaciones de tesorería tienen como finalidad facilitar a las entidades locales recursos líquidos para atender necesidades puntuales en momentos en los que, por diversos motivos, el ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para atender sus obligaciones. Se trata de operaciones a corto con un plazo de devolución máximo de un año.

Esta operación, para atender necesidades de liquidez y con vencimiento a un año, se enmarca en la línea de colaboración con entidades financieras que el Organismo mantiene abierta para dar respuesta a los ayuntamientos solicitantes.

A través de esta línea, el Organismo de Asistencia Económica y Fiscal obtiene cada año, mediante licitación pública, las mejores condiciones para estos créditos en beneficio de los ayuntamientos, interviniendo posteriormente en las mismas como una especie de garante ante la entidad financiera, asumiendo el reintegro de la operación en las diferentes liquidaciones de los recursos que genera para el ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias delegadas.

Durante 2018 han sido cinco los ayuntamientos que, hasta el momento, han utilizado este servicio del Organismo, Los Palacios, Huévar del Aljarafe, Fuentes de Andalucía, Almensilla y, ahora, El Coronil, ascendiendo el total de estas operaciones a 2,93 millones de euros.

La línea de colaboración financiera del O.P.A.E.F., contempla asimismo otra línea, referida a las operaciones de financiación de inversiones, en las cuales se asume asimismo el compromiso de atender los sucesivos vencimientos del préstamo, si bien en este caso las operaciones son a medio y largo plazo. Han dispuesto de esta línea en este ejercicio tres municipios, Las Cabezas de San Juan, Fuentes de Andalucía y Cazalla de la Sierra, por un importe total de más de un millón de euros.

Junto con las líneas de anticipos ordinarios y extraordinarios, que concede directamente el Organismo, este servicio de líneas de colaboración financiera es uno de los sistemas de apoyo financiero que pone el O.P.A.E.F. a disposición de los ayuntamientos, de manera gratuita, por el mero hecho de tener suscrito el convenio general.

